INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2011

"IMPRESIONES Y PUBLICIDAD DE MATERIALES PARA APOYO A LOS CENSISTAS"

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 14:30 hs. del 25 de abril de 2011, se reúnen en la Sala de Reunión de la Dirección General de la DGEEC, el Comité de Evaluación integrado según Resolución DGEEC Nº 106/2011 de fecha 10 de marzo de 2011 (**Anexo 1**), por las siguientes personas:

- **Luz Vera Soria**, Coordinadora Financiera del Programa de Apoyo al Censo Económico.
- **Enrique Noguera**, Coordinador Administrativo del Programa de Apoyo al Censo Económico.
- **Nelly Acosta**, Secretaria General de la DGEEC.
- **Rosanna Estigarribia**, Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de Apoyo al Censo Económico.

Participa en la evaluación el **Señor César Sosa**, Director de Informática y Cartografía y el **Señor Alcides Nunes**, Sub Coordinador Técnico de la Dirección de Estadística Económica, según lo previsto en el Artículo 4º de la Resolución DGEEC Nº 106/2011, que establece que el Comité de Evaluación además sea integrado, en los casos que correspondan, por especialistas del área que requiera el Comité.

1. El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del Concurso de Precios Nº 02/2011 "Impresiones y Publicidad de Materiales para Apoyo al Censista", con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

2. La Evaluación de Ofertas se realizará de conformidad con los Procedimientos del BID "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras" financiadas por el mismo y los Términos de Referencia del presente Llamado Se hace mención que se encuentra exceptuado de la Ley 2051/03 en su artículo 2° inciso c).-

3. La Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones, a través del Memorándum Nº 67/11 informa al Comité Evaluador del Programa de Apoyo al Censo Económico que en fecha 25 de abril del corriente año se procedió al Acto de Apertura de Sobres del Concurso Nº 02/11 "Impresiones y Publicidad de Materiales para Apoyo al Censista", y remite los antecedentes del llamado, el Acta de Apertura Nº 03/11, con la oferta presentada para su evaluación. (**Anexo 2**).

4. Por nota CPR/C/2011/742 de fecha 28 de marzo de 2011, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informa la no objeción del Banco a los documentos del llamado Concurso de Precios Nº 02/2011 "Impresiones y Publicidad de Materiales para Apoyo a los Censista". (**Anexo 3**)

5. En fecha 6 de abril del corriente año, por nota UEP Nº 27/2011, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de Apoyo al Censo Económico comunica a la DNCP el inicio del llamado "Impresiones y Publicidad de Materiales para Apoyo al Censista", en la modalidad de Concurso Nº 02/2011, I.D. 214.812, quedando establecida la fecha y hora de Entrega de Oferta el 25 de abril de 2011 hasta las 10:00 hs; y la Apertura de Ofertas a las 10:15 hs del mismo día, en Naciones Unidas y Saavedra – Zona Norte, Fernando de la Mora, según impresión realizada del Reporte de Llamado, Sección II – Datos del Llamado de la Web de la DNCP (**Anexo 4**).

6. La Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones menciona al Comité Evaluador que a partir del 6 de abril de 2011 se publicó el llamado "Impresiones y Publicidad de Materiales para Apoyo al Censista", a través de la página web de la DGEEC, en coincidencia con la fecha que se publicó el llamado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP. (**Anexo 5**)

7. Las invitaciones a presentar propuesta para el llamado "Impresiones y Publicidad de Materiales para Apoyo al Censista" fueron realizadas vía nota, con acuse de recibo, en fecha 13 de abril de 2011, como así mismo se ha realizado vía correo electrónico en fecha 14 de abril del 2011, a siete (7) empresas que se listan a continuación: (**Anexo 6**)
   - **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.**
   - **COEFICIENTE S.R.L.**

- **BRICK S.A.**
- **TURÚ S.R.L.**
- **MIX Comunicaciones Integradas.**
- **ALEX Publicidad S.R.L.**
- **ÑE`E COOP LTDA S.R.L.**

8. En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VI PROGRAMA DE SUMINISTRO, en el punto 2 Especificaciones técnicas, se establece: que para *los ítems 1,2 y 3 la DGEEC podrá, a pedido del Oferente, facilitar las muestras de tipo de papel requerido para la preparación de las ofertas*, siendo la empresa COEFICIENTE S.R.L., la única empresa que solicitó y retiró las citadas muestras. **(Anexo 7)**

9. La empresa que presentó oferta, en tiempo y forma, según consta en Acta de Apertura Nº 03/11 (**Anexo 8**), es la siguiente:

EMPRESA	ITEM'S	MONTO DE LA OFERTA IVA Incluido, G.
COEFICIENTE S.R.L	1, 2, 3, 4 y 5	88.685.000.-

10. Teniendo en cuenta que: **(i)** las tareas de campo del Censo Económico se inicia en el mes de mayo de 2011, **(ii)** los materiales requeridos en el llamado son imprescindibles para la realización del Censo Económico, **(iii)** el llamado fue difundido suficientemente considerando que se invitó por nota con acuse de recibo y por correo electrónico, a siete (7) empresas, se ha difundido por el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones (DNCP), y en la página Web de la DGEEC; y **(iv)** las Políticas de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el Punto 2.61 expresa: *...la falta de competencia no se debe determinar exclusivamente sobre la base del número de oferentes. Aun cuando solamente una oferta sea entregada, el proceso podrá ser considerado válido, si la licitación fue apropiadamente notificada y los precios son razonables en comparación con los valores del mercado...;* el Comité considera conveniente el análisis de la oferta presentada.

11. En cumplimiento de la Sección IV del PBC, Criterios de Evaluación, se procede al análisis de los documentos presentados por la empresa COEFICIENTE S.R.L., *conforme al criterio de calificación* "Cumple" o "No cumple" con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado. (**Anexo 9**)

12. De la verificación mencionada en el ítem anterior, se observa que algunas documentaciones no presentadas se encuentran activos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE, por lo que se solicitó a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones la impresión de los documentos para el estudio correspondiente. (**Anexo 10)**

Como resultado del análisis realizado se concluye que la empresa COEFICIENTE S.R.L., reúne las condiciones requeridas en los documentos del concurso, Sección IV del PBC, Criterios de Evaluación.

13. Por Memorándum Nº 65 de fecha 25 de abril de 2011, la Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones, remite al Subcoordinador Técnico de la Dirección de Estadísticas Económicas, Señor Alcides Nunes, las muestras presentadas por la empresa COEFICIENTE S.R.L. y el Pliego de Bases y Condiciones, para la verificación correspondiente de las Especificaciones Técnicas. **(Anexo 11)**

El Subcoordinador Técnico solicita a la Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones, a través de correo electrónico de fecha 26 de abril de 2011, informa que con el Señor César Sosa, Director de Informática y Cartografía, han realizado la evaluación de la calidad de material presentado por la empresa COEFICIENTE S.R.L., y manifiesta que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. Por otro lado, solicita "*...confirmar con la mencionada empresa que los materiales que proporcionarán, deberán cumplir con las medidas requeridas*, por lo que vía correo electrónico, en fecha 26 de abril, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones realiza la consulta a la empresa COEFICIENTE S.R.L., solicitando que aclare *con respecto a las muestras proporcionadas, si corresponde a las medidas de cada ítem (1,2 y3) ofertado.* (**Anexo 12**)

La empresa COEFICIENTE S.R.L. aclara, a través de correo electrónico de fecha 27 de abril de 2011, que las muestras son solamente para demostrar el tipo del material que sería utilizado, pero que las medidas se respetarán de acuerdo a lo solicitado en el PBC. (**Anexo 13**)

Por Memorándum Nº 034/2011 de fecha 27 de abril de 2011, *el Señor Alcides Nunes,* Subcoordinador del Proyecto Censo Económico, informa al Comité de Evaluación que de la verificación realizada con el Señor César Sosa, Director de Informática y Cartografía, todas las muestras presentadas por la empresa COEFICIENTE S.R.L. cumplen con el tipo de material requerido en las especificaciones técnicas. (**Anexo 14)**

14. Seguidamente se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios, para el mismo se ha realizado la comparación con el Precio Referencial, destacando que el Comité pudo constar en los antecedentes del llamado, teniendo en cuenta el pedido realizado por el Director de Informática y Cartografía, Señor César Sosa, según Memorándum de diciembre de 2010, que los precios referenciales corresponden al mes de diciembre y que a la fecha el tipo de cambio ha sufrido variaciones por lo que consideramos que nuestro precio referencial resulta más elevado que la oferta presentada. (**Anexo 15)**

Se concluye que el monto total ofertado por la empresa COEFICIENTE S.R.L no supera a la disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 619/2011. (**Anexo 16)**

RECOMENDACIÓN

1. Luego de analizar las documentaciones, las especificaciones técnicas establecidas y la oferta presentada por la firma **COEFICIENTE S.R.L.**, se concluye que ésta ha cumplido con todos los requisitos y documentos exigidos en la convocatoria, y se encuentran acorde a lo solicitado en el PBC. Teniendo en cuenta que l**a adjudicación del contrato será por la totalidad del servicio requerido,** se procede a elaborar el **Cuadro de Adjudicación.** (**Anexo 17**)

2. Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación ***recomienda "adjudicar y firmar contrato"***, con la empresa **COEFICIENTE S.R.L.**, por un **monto total de G. 88.685.000.- (Guaraníes ochenta y ocho millones seiscientos ochenta y cinco mil)**, de los cuales la suma de G. 80.622.727.- (Guaraníes ochenta millones seiscientos veinte y dos mil setecientos veinte y siete) corresponden a Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público y G. 8.062.273.- (Guaraníes ocho millones sesenta y dos mil doscientos setenta y tres) a Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, según Cuadro de Adjudicación.

3. Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos y se solicita a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones realizar las gestiones pertinentes a fin de obtener la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Una vez obtenido la No Objeción remitir a consideración de la Directora General, para su adjudicación mediante Resolución.

Terminada la Evaluación, siendo las 10:00 hs. del 5 de mayo del 2011, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Luz Graciela Vera Soria
Coordinadora Financiera
Programa de Apoyo al Censo Económico

Enrique Noguera
Coordinador Administrativo
Programa de Apoyo al Censo Económico

Nelly Acosta
Secretaria General
DGEEC

Rosanna Estigarribia Medina
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
Programa de Apoyo al Censo Económico.

César Sosa
Director de Informática y Cartografía
DGEEC

Alcides Nunes
Sub Coordinador Técnico
Censo Económico